

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

18928 CARLET

Edicto

Don Arturo Vila Chirinos, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de primera instancia e instrucción número 2 de Carlet, de conformidad con lo previsto en el art. 482 del Texto Refundido de la Ley Concursal, por el presente,

Hago saber:

Que en este Juzgado en fecha 8 de octubre de 2020 se dictó Auto de conclusión de concurso por la Ilustrísima Magistrada-Juez doña María de las Mercedes Salvador Martínez que fue completado por el auto de fecha 1 de diciembre de 2020 del concurso abreviado de acreedores de don Josep Alcover Mas, con DNI N.º 20787161Z y domicilio en Carlet, calle Contessa de Carlet, número 61, siendo el Administrador Concursal don Ignacio Romero Corell, con NIF 29.189.799-Q, con domicilio en calle Gobernador Viejo, 14, izquierda 3-6, de Valencia y correo electrónico nacho@romeroycorell.com

Y de conformidad con lo ordenado, se expide el presente edicto para notificación conforme a lo dispuesto en el art. 482 del Texto Refundido de la Ley Concursal.

Carlet, 8 de abril de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Arturo Vila Chirinos.

ID: A210023574-1